MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....11913.....

La Congresista de la República que suscribe, MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 12 de junio del presente año se celebra el 13° aniversario de creación política del **Distrito de los Chankas**, en la provincia de Chincheros, región de Apurímac; que fue creado mediante ley N.º 30455 el 14 de junio de 2016, en el gobierno de Ollanta Humala.

Que, el **Distrito de los Chankas**, ubicada a 2035 m.s.n.m es uno de los 10 distritos de la Provincia de Chincheros ubicada en el Departamento de Apurímac, bajo la Administración del Gobierno Regional de Apurímac, en el sur del Perú

Que el **Distrito de los Chankas** se caracteriza por su profundo fervor religioso siendo sus fiestas patronales más importantes Virgen del Carmen que se celebra cada 15 de julio.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de los Chankas** de la provincia de Chincheros, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 13° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de los Chankas**, provincia de Chincheros, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 14 de junio del presente año, el décimo tercer aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de los Chankas**, Chincheros, Apurímac.

Lima, junio del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2024 16:26:24-0500